

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DEL 2011

<p>Jefe de Oficina de Control Interno</p>	<p>ARACELLY PEÑA DUQUE</p>	<p>Periodo evaluado: Noviembre 2013 a Febrero de 2014</p> <p>Fecha de elaboración: Marzo de 2014</p>
---	-----------------------------------	--

Introducción

Para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, es de suma importancia dar a conocer a la comunidad los avances en su gestión, así como el control que a través de los diferentes subsistemas, componentes y elementos que conforman el Sistema de Control Interno se aplica para garantizar la transparencia, eficiencia, economía y demás principios que deben caracterizar la Administración Pública.

Este Informe Pormenorizado busca señalar los aspectos más notables que durante el último cuatrimestre tuvieron lugar en el quehacer institucional, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005 y el Plan de Mejoramiento fijado tras la Auditoría Integral de la Contraloría General de la República.

Subsistema de Control Estratégico

Este Subsistema tiene como finalidad el generar un ambiente favorable para el control, debido a que permite el cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional de la Corporación, establece además las bases necesarias para que el control sea una práctica cotidiana y corriente y permite controlar la planificación y su acción con un claro sentido de cumplimiento de los fines sociales del Estado.

Como componentes del Subsistema de Control Estratégico se tienen: Ambiente de Control, Direccionamiento estratégico y Administración del Riesgo y sus elementos son: los acuerdos, compromisos o protocolos éticos institucionales; Desarrollo del Talento Humano, Estilo de Dirección, planes y programas, modelo de operación, estructura organizacional, contexto

estratégico, identificación de riesgos y su respectivo análisis, valoración y políticas de administración.

Subsistema de Control Estratégico Dificultades y/o Alternativas de Mejora

Entre las dificultades que aún persisten para el diseño e implementación del MECI, se encuentra la desactualización de la información necesaria para ello, es decir que: El manual de funciones, la estructura organizacional, mapa de administración del riesgo, política de operación por procesos, entre otros, siguen en proceso de actualización.

Tras la realización del Comité Coordinador de Control Interno se hizo énfasis en la necesidad que tiene la Corporación de contar con una herramienta de evaluación sistematizada; un banco de proyectos y una base de datos robusta y unificada, ya que en la actualidad los sistemas con que cuenta la entidad no se comunican entre sí lo que genera algunos re-procesos.

Si bien se ha realizado el detalle de los procedimientos de cada uno de los puestos de trabajo, como insumo para el desarrollo del Contrato que se viene adelantando con la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública) para el proceso de modernización Corporativa, queda pendiente la identificación, el análisis y la valoración de los riesgos, lo cual será objetivo del futuro proceso de certificación.

Si bien la Corporación ejecuta sus procesos conforme a las exigencias de Ley, se recomienda incluir en los programas de inducción y re-inducción la importancia del Sistema Integrado de Gestión, la articulación del Sistema de Control Interno, MECI y Sistema de Gestión de Calidad; como parte de los procesos de gestión del conocimiento que le permita a los servidores públicos de la Corporación, incorporar los conceptos de autoevaluación del control y la autoevaluación de la gestión.

Avances

En sesión del 03 de diciembre se reunió el Comité Coordinador de Control Interno, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 87 de 1993 y presentando a la Alta Dirección el diagnóstico del Sistema de Control Interno de cara a fortalecer el compromiso en la gestión que se requiere para articular el sistema y lograr los objetivos, así mismo obtener recomendaciones para el mejoramiento, dentro de las cuales se destaca la necesidad de iniciar a la mayor brevedad el proceso de certificación en calidad.

Se procedió con la actualización y publicación del mapa de riesgos anticorrupción incorporando elementos más ajustados a la naturaleza de la organización y sus dinámicas.

Se dio inicio a la etapa preparatoria del proceso de certificación en normas técnicas de calidad NTCGP1000, para lo cual se conformó la Mesa de Apoyo y Mesa Articuladora encargadas de impulsar las actividades definidas en el cronograma de trabajo establecido para la certificación, de igual forma se definió una red dinamizadora para la reactivación a nivel corporativo de los propósitos de certificación; estos grupos de trabajo liderados por la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas y acompañados por servidores de la Oficina de Control Interno, tienen como objetivo diseñar y ejecutar la ruta que lleve a la Corporación hacia la Certificación en calidad antes de la culminación del año 2014.

Las principales actividades que a la fecha se han ejecutado avanzando hacia la certificación se resumen en:

- Capacitación de actualización en proceso de auditoría dirigida al grupo de auditores ya formados en la corporación a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Capacitación en fundamentos ISO, dirigida a un nuevo grupo de servidores que entraría a fortalecer el equipo de auditores formados en la Corporación.
- Diseño de la estrategia de comunicaciones para el proceso de reactivación de la red dinamizadora y fortalecimiento de la voluntad corporativa como insumo básico en el proceso de Certificación.

Otro aspecto a destacar es la ejecución de la asamblea corporativa el 21 de febrero de 2014, en la cual se tomaron decisiones de importancia para la Corporación resaltándose las siguientes:

- Elección de la mesa directiva de la asamblea. (Presidente y Secretario)
- Informe y Aprobación de la gestión del año 2013 del Director General.
- Informe y Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado a diciembre 31 de 2013.
- Informe del Revisor Fiscal.
- Elección de los 4 alcaldes que harán parte del Consejo Directivo período 2014.
- Adicionalmente la Asamblea cumplió su deber de evaluar las diferentes propuestas de los candidatos a cumplir las funciones de Revisoría Fiscal, cuyo resultado fue la elección de la firma CROWE HORWARTH S.A NIT: No. 830.000.818-9.

Por otra parte la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, realizó la propuesta para la implementación del Modelo de Integración del Sistema de Planeación y Gestión, todo ello enmarcado en el Decreto 2482 de 2012, dicha propuesta fue evaluada por la Oficina de Control Interno y se notificaron las recomendaciones respectivas, así mismo se proyectó en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica la resolución que adopta el Modelo y que para su funcionamiento conforma el Comité de Desarrollo Administrativo, la cual actualmente se encuentra en proceso de revisión y firma por parte de la Dirección General.

Una vez entrada en vigencia la Ley de Garantías Electorales, la Corporación luego de la debida planeación y preparación para esta coyuntura, se ha mantenido dentro de los lineamientos establecidos en materia contractual suspendiendo toda modalidad de contratación directa y manteniendo los puntos de control en los respectivos comités contratación.

Subsistema de Control de Gestión

Estructura los componentes de control de gestión que al interrelacionarse entre sí bajo la acción de los niveles de autoridad y/o responsabilidad correspondientes, aseguran el control a la gestión de las operaciones, orientando la consecución de resultados y productos necesarios al cumplimiento de los objetivos institucionales acorde a lo establecido en la Constitución, la Ley y sus reglamentos.

Como componentes del Subsistema de Control de Gestión, encontramos las actividades de control, información y comunicación pública y sus elementos son: las políticas de operación, procedimientos, controles, indicadores, el manual de operación; la información primaria, secundaria, la comunicación organizacional, la informativa y los medios de comunicación.

Subsistema de Control de Gestión Dificultades y/o Alternativas de Mejora

Aunque ya existe un avance significativo en materia de atención al ciudadano, mediante la adecuación de un punto de atención principal en la Sede Central y la disposición de los recursos físicos, humanos y técnicos para su operación, aun se puede avanzar más en esta materia mediante la definición de un procedimiento transversal e integral, que centralice todas entradas que impliquen una atención al ciudadano, situación en la que ya se está trabajando por parte de diferentes dependencias de la Corporación.

En materia de gestión de la información es precisa la implementación de tecnologías informáticas que posibiliten una infraestructura suficiente para que la información sea oportuna, íntegra y confiable, con el fin de soportar la gestión de operaciones en la entidad. Esto implica, contar con desarrollos informáticos que permitan las interfaces entre los procesos que integran la Corporación para facilitar el flujo de información.

Se resalta la importancia de efectuar los estudios técnicos necesarios para reactivar las sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable, creado mediante resolución 9915 de Diciembre 13 de 2007 y con ello sanear asuntos de naturaleza financiera que requieran atención prioritaria.

Es menester que desde el Centro de Administración Documental -CAD se asuma la estrategia para realizar la socialización de la Tabla de Retención Documental, depuración de los archivos de gestión de la Sede Central y Direcciones Territoriales, así como las orientaciones sobre la forma de elaborar los documentos institucionales, a fin de mantener los estándares de calidad e imagen institucional de la Corporación y evitar devoluciones que retrasen los procesos.

Con respecto a la política de Austeridad en el Gasto, es necesario vigilar y garantizar en los procesos de Comodato que los bienes muebles e inmuebles estén correctamente valorizados, definir con claridad las responsabilidades de quien cede y quien recibe, así como la obligación del comodatario de adquirir póliza de seguros por los bienes recibidos de los cuales debe responder hasta el vencimiento del plazo y a la Corporación excluirla del pago del seguro de estos bienes.

Avances

Se realizó la actualización de la resolución de políticas contables mediante Resolución Nro.19051 del 23 de diciembre 2013, ajustando las prácticas, métodos, procedimientos y políticas contables y financieras para la Corporación, de conformidad con las actualizaciones normativas expedidas por la Contaduría General de la Nación. Igualmente, se expidió el reglamento interno de cartera mediante la resolución 040-1401-19098 del 13 de enero de 2014.

En materia de control para el cumplimiento de la normatividad aplicable a los derechos de petición y demás solicitudes de nuestros usuarios, la Oficina de Control Interno ha requerido a la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas para que a través del Centro de Administración Documental CAD – Se garantice la notificación de estos requerimientos a Control Interno, como parte integral de proceso de atención y así poder cumplir eficientemente la labor de seguimiento; adicionalmente se continua con la verificación a través del aplicativo SIRENA, del buen trámite de las PQRS, con el objetivo de verificar la oportuna respuesta por parte de las diferentes dependencias, incluyendo a las Direcciones Territoriales, de cara a brindar, además una respuesta dentro de los términos legales, información que resuelva de fondo las solicitudes de nuestros usuarios; el resultado de dicha inspección es una relación sinérgica entre los procesos aumentando pertinencia, celeridad y veracidad de la información.

Se planteó la directriz de manejo documental para la vigencia 2014 en concordancia con la cultura de “cero papel” y la gestión documental al interior de la corporación, con la modificación de los formatos establecidos para la elaboración de los diferentes tipos documentales, los cuales empezaron a regir a partir del 2 de enero de 2014.

Se continua con la ejecución de los microprogramas llamados CORANTIOQUIA ACTÚA, los cuales se emiten por el canal Regional Teleantioquia, con el objetivo de mantener una comunidad informada y educada ambientalmente en el territorio, que le permita a la Corporación realizar un trabajo mancomunado con los ciudadanos de la jurisdicción para el desarrollo de actividades que aporten a la administración integral del patrimonio ambiental,

De otro lado, en el municipio de Venecia se realizó el VI Encuentro Subregional de Mesas Ambientales del Suroeste, espacio que sirvió como preparación para la audiencia pública de rendición de cuentas de Corantioquia y en el que los líderes de las 19 mesas ambientales municipales allí representadas diseñaron sus estrategias de trabajo para el presente año.

Corantioquia invitó a las diferentes comunidades y organizaciones sociales y educativas de su jurisdicción, para que presentaran sus iniciativas educativas y ambientales de importancia local y regional, con el fin de financiarlas mediante una inversión de \$129'552.000 de pesos, logrando un total de 40 proyectos apoyados que representan las iniciativas de 32 municipios: Amagá, Andes, Angostura, Bello, Buriticá, Cáceres, Caracolí, Caramanta, Caucasia, Cisneros, Copacabana, Ciudad Bolívar, El Bagre, Envigado, Gómez Plata, Heliconia, Itagüí, Jardín, Jericó, La Pintada, Medellín, Olaya, Puerto Nare, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Pedro de Los Milagros, Támesis, Vegachí, Yolombó, Yarumal, Zaragoza; en estas comunidades se logró promover una cultura responsable y ética con el patrimonio ambiental, concretamente en el fortalecimiento organizativo, mayor reconocimiento de su territorio, acciones positivas en sus fuentes hídricas, y una mayor apropiación y sensibilización de los habitantes de sus municipios frente al tema ambiental.

Siguiendo el protocolo definido en el anexo 25 de la Resolución 2064 del 21 de octubre de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para el decomiso de recursos maderables y en ejercicio de sus funciones como autoridad ambiental, Corantioquia realizó un importante decomiso de material forestal en inmediaciones de los municipios de Jericó y Támesis, más exactamente en el sector conocido como El Tacón en la zona aledaña al río Frío, en un operativo que fue realizado por funcionarios de la Dirección Territorial Cartama en cabeza su directora Aura Milena Arroyave, el comandante del Distrito de Policía de Támesis, capitán Mauricio Grueso Monterrosa y con el apoyo de personal de policía de Jericó.

La jornada de decomiso arrojó como resultado la incautación de aproximadamente cinco toneladas de madera de varias especies, entre ellas las conocidas como sietecueros, carate, encenillo, nigüito, dragos y sarro o helecho arbóreo, agravando esta última la situación, dado que es una especie considerada en extinción por la Corporación y está prohibido su aprovechamiento, uso y comercialización.

Por otra parte y avanzando en la expansión de las políticas de conservación, en especial blindar las cuencas hidrográficas que proveen el agua a diferentes zonas del Departamento, Corantioquia y la Gobernación de Antioquia adquirieron 528 hectáreas nuevas para la protección de cuencas hidrográficas, concretamente el Predio Mora ubicado en el Páramo de

Santa Inés el cual hace parte de los municipios de Belmira y Liborina, para lo cual se hizo una inversión por ambas instituciones de \$1.196'356.158. Esta inversión es otro paso decidido de la Corporación y la Gobernación para la implementación del Plan de Manejo Ambiental del Ecosistema del Páramo Santa Inés, mediante la adquisición de 5 lotes que comprenden el denominado predio Mora, y que se suman a otras hectáreas que ya se han adquirido previamente en esa zona.

Entre otras cosas y atendiendo la emergencia presentada del Caracol Gigante Africano, en reunión con el Comité Municipal para el Manejo y Control de esta plaga en Santa fe de Antioquia, se presentó el convenio 9916 firmado entre CORANTIOQUIA y Palmactiva, el cual tiene como propósito ejecutar una estrategia de manejo, seguimiento y formación de públicos específicos para la prevención y control de la presencia de Caracol Gigante Africano en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

El convenio busca un trabajo articulado con los comités municipales para el manejo y control del Caracol Gigante africano, en las líneas de conocimiento, educación, control y disposición final. Para ello contempla acciones como: capacitaciones a las comunidades, apoyo a las actividades coordinadas por el Comité, e incentivar las jornadas de recolección y sensibilización con la comunidad.

El 7 de enero de 2014, se publicó el cronograma de facturación de los Instrumentos Económicos Tasa por Uso del Agua y Tasa Retributiva, periodo 2013, en este sentido, Corantioquia anualmente define los cronogramas de facturación de la Tasa por Utilización de Agua y Tasa Retributiva, en los cuales se especifica como primera actividad para los usuarios objeto de cobro, el diligenciar y presentar ante la Autoridad Ambiental, el formulario de autodeclaración hasta el 31 de enero de 2014.

Los recaudos de la tasa retributiva por vertimientos al agua, se destinan a proyectos de inversión en descontaminación hídrica como monitoreo de la calidad del agua y en la elaboración y ejecución de los planes de ordenamiento del recurso hídrico.

Para finalizar este subsistema cabe destacar el acuerdo de voluntades entre Ecopetrol S.A. y Corantioquia para la gestión ambiental territorial y dentro del cual se enmarca el establecimiento de un proyecto denominado Hogares Ecológicos; el proyecto beneficiará a 450 familias ubicadas en los municipios de Yolombó, Maceo, Puerto Berrío y Cisneros, con una inversión cercana a los 1.460 millones de pesos, esta iniciativa espera mejorar las condiciones ambientales de las familias participantes.

Subsistema de Control de Evaluación

Este Subsistema se constituye como el ejercicio de evaluación y verificación necesario para determinar si el Sistema de Control Interno, es efectivo en la realización de su propósito de apoyar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Como resultado de esta evaluación, se

deben emprender acciones de mejoramiento que unidas a las recomendaciones que se derivan de la vigencia fiscal que realizan los organismos de control estatales, da lugar a la planificación Corporativa de acciones que garanticen el mejoramiento continuo de la entidad.

Como componentes del Subsistema de Control de Evaluación, se tienen: autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento y se definen los elementos de autoevaluación de control y de gestión, las evaluaciones del sistema de control interno, la auditoría interna y los planes de mejoramiento institucional, funcional e individual.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades y/o Alternativas de Mejora

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2013 por medio del acompañamiento y asesoría y la evaluación y seguimiento identificó algunas acciones que requieren fortalecimiento para el correcto flujo del Sistema de Control Interno Corporativo:

Aun se presenta dificultad en el ejecutar corporativo con la metodología por procesos, se sigue avanzando en la asimilación de actuar bajo procesos y no por dependencias.

Se requieren herramientas que faciliten con mayor automatización, medir la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión de la entidad en tiempo real, verificando la capacidad para cumplir las metas y resultados y tomar las medidas correctivas que sean necesarias al cumplimiento de sus funciones.

Se ha avanzado en mejorar la calidad y oportunidad del registro de información en las bases de datos internas; con el fin que cumplan con su función de generar datos confiables y oportunos para usuarios internos, externos, entes de control y demás partes interesadas; sin embargo se requiere actuar con mayor contundencia en esta materia.

En materia de Auditorías Internas se presentan dificultades con el diligenciamiento y actualización de la información por parte de los funcionarios en los aplicativos Corporativos para realizar el muestreo de elementos a auditar. Esta información se debe obtener con los encargados de desarrollo de software, la cual dificulta aún más la obtención de información en la labor de auditoría.

Avances

Evaluación por dependencias: La Oficina de Control interno adelantó la evaluación correspondiente a las diferentes dependencias de la organización, el objetivo de esta evaluación versó sobre el cumplimiento de los indicadores trazados para la vigencia 2013 en el marco del Plan de Acción 2011-2015 Actúa y sus correspondientes programas, próximamente se socializará con los líderes las recomendaciones surgidas de este ejercicio.

Auditorías Internas: La Oficina de Control Interno ejecutó Auditoría especial Dirección Territorial de Zenufaná presentando en el mes de noviembre el respectivo informe de auditoría, en respuesta a los hallazgos presentados la Dirección territorial preparó el correspondiente Plan de Mejoramiento para darle cumplimiento a lo largo del año 2014.

Revisoría Fiscal: La anterior firma de Revisoría Fiscal, KRESTON RM S.A., presentó el correspondiente informe de revisoría de la vigencia 2013, el cual fue aprobado en la Asamblea Corporativa del 21 de febrero de 2014, es de anotar que esta firma no participó del proceso de selección mediante el cual se eligió al nuevo revisor fiscal de la Corporación, por lo que la nueva firma encargada de esta labor es CROWE HORWARTH S.A.

Relación con Entes de Control Externos

1. Contraloría General de la República.

Auditoría Integral: Luego de conocido el informe de la Auditoría Regular practicada por la Contraloría General de la República a la vigencia 2012 y de suscribirse el respectivo Plan de Mejoramiento el cual se registró a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Información – SIRECI, se logró cerrar el primer ciclo de dicho Plan el cual tenía como fecha de cumplimiento el 31 de diciembre de 2013. Actualmente la Corporación se encuentra en el proceso de Auditoría regular a la vigencia 2013, el cual se tiene proyectado durará hasta el mes de junio de 2014 y cuyos resultados se esperan positivos luego de implementadas las mejoras derivadas de pasado informe.

2. Contralorías Municipales.

En el mes de febrero se entregó a las Contralorías Municipales que así lo solicitaron, el Informe del Estado Actual de los Recursos Naturales en la jurisdicción de Corantioquia.

3. Procuraduría General de la Nación:

La Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, realizó el día 7 de febrero de 2014 en las instalaciones de la Corporación una capacitación dirigida a las Corporaciones

Autónomas regionales, con el objetivo de brindar mayor ilustración sobre el informe de los procesos sancionatorios que este órgano de control permanentemente solicita a las CARs, cuya última actualización fue enviada por Corantioquia a la Procuraduría el pasado 7 de marzo de este año.

Adicionalmente se ha dado respuesta en forma oportuna a los distintos requerimientos del Ministerio Público en materia de residuos sólidos entre otros asuntos de índole ambiental.

Gestión Interna de Seguimiento y Evaluación.

La Oficina de Control Interno ha dado cumplimiento con los requerimientos de los entes gubernamentales y de control en la oportuna presentación de los informes de control interno, resaltando la oportunidad en la preparación del Informe Anual del estado de sistema de control interno contable, el Informe de Austeridad en el gasto, la rendición de cuentas en el SIRECI y la atención a los requerimientos del Equipo Auditor en el marco de la Auditoria Regular de la CGR para vigencia 2013.

La Corporación, aprobó y publicó en página web el Plan Anual Anticorrupción y de Atención al ciudadano para el año 2014, junto con la correspondiente actualización del mapa de riesgos de corrupción.

Estado General del Sistema de Control Interno

En concordancia con el Informe Anual del Estado del Sistema de Control Interno, publicado en el mes de enero de 2014, se resaltan los siguientes avances como parte del diagnóstico del Estado General de dicho sistema:

- El respaldo y compromiso del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y la Alta Dirección corporativa, en la implementación de políticas y directrices para el avance del Sistema de Control Interno.
- La Alta Dirección y cada uno de los comités corporativos actúan con una mirada de administración del riesgo y prevención del daño antijurídico, acciones que se vienen fortaleciendo desde la cultura del autocontrol.
- La Corporación trabaja con un equipo interdisciplinario por la armonización y actualización del MECI-SGC, esto permitirá ser más eficientes y eficaces, para lograr el mejoramiento continuo, planear las actividades, fortalecer la comunicación, optimizar los recursos y hacer seguimiento, control y registro de las actividades realizadas encaminadas al desarrollo de sus procesos, procedimientos y sistema de gestión.

- La Corporación analizó y diagnosticó la situación actual de los procedimientos y la operatividad real de sus procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación; dando como resultado la directriz de iniciar el proceso de certificación en la NTC GP 1000:2009. De igual forma, se adelanta otro proceso de certificación para que el IDEAM acredite a la Corporación en la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005 de fuentes móviles.
- Se conformó un equipo para que lidere el proceso de atención al ciudadano, desde su implementación física cumpliendo con los requisitos técnicos y de ley para la atención de ciudadanos con discapacidad, hasta la formulación del procedimiento y la canalización de los flujos de información primaria y secundaria.
- La Oficina de Control Interno, consolidó la información enviada por las dependencias, tanto a nivel misional como administrativo para la actualización de la normatividad interna y externa que rige a la Corporación la cual se registra en el Normograma Corporativo.
- La Oficina de Control Interno continúa acompañando los procesos contractuales como garantes de la correcta aplicación de los principios de la contratación y de la normatividad vigente al respecto, además para asegurar la transparencia en cada uno de los procesos.

Recomendaciones

- La Corporación deberá capacitar a sus servidores públicos en la formulación e implementación de indicadores de gestión, resultados e impacto; los cuales medirán la efectividad, la eficacia y la eficiencia de la gestión Corporativa.
- Se avanza en el fortalecimiento del Autocontrol, como la mejor manera de evitar el riesgo y de realizar la Gestión en forma eficiente, eficaz, transparente y con calidad. Pero se presenta una calificación insuficiente en la variable denominada autoevaluación de control, del indicador de evaluación de la actividad 25.2 del Plan de Acción 2012-2015 Corantioquia Actúa, que se refiere al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Es de aclarar que el indicador en su totalidad promediando sus variables obtiene una calificación satisfactoria.
- Es importante que se establezcan formatos para el seguimiento de los acuerdos de gestión en La Corporación, si bien se realizan las acciones correctivas, preventivas y de mejora de las mismas para el cumplimiento de sus metas, esto permitirá tener una batería de información y una acción más automatizada del seguimiento.
- Continuar con las actividades para la implementación de las acciones de mejora suscritas en el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.

- Las directrices de Gestión Documental para la Corporación donde se definen las normas técnicas y prácticas para administrar el flujo de documentos de todo tipo, deben ser fortalecidas para el CAD corporativo con el fin de sobrellevar una gestión y control efectivo de los documentos con los principios de oportunidad, calidad, transparencia y economía. Para lo anterior, se requiere:
 - Programa de Gestión Documental – PGD.
 - Cuadro de Clasificación Documental – CCD.
 - Tablas de Retención Documental (actualizadas) – TRD.
 - Inventarios Documentales.

- Finalizar la implementación del Grupo de Atención al Ciudadano y agilizar el proceso de racionalización de trámites ambientales en cuanto a la inclusión de los demás trámites ambientales en la web Corporativa, en la búsqueda del mejoramiento del servicio al ciudadano.

Original Firmado

ARACELLY PEÑA DUQUE

Jefa Oficina de Control Interno.

Elaboró: Equipo de trabajo Oficina Control Interno

Revisó: Aracelly Peña Duque